

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-76-2023-OEC/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA PARA LOS MODULOS DE CPR COMO PARTE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO

Ruc/código :	20490537113	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	QORILAZOS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QORILAZOS INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:21:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta si la experiencia del personal clave requerida se refiere a experiencia como RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR, INSPECTOR, esto debido a que no se especifica, y se recuerda que tanto como el RESIDENTE de obra como el SUPERVISOR, INSPECTOR deben de tener las mismas capacidades técnicas y de experiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21 Literal: b.4 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el artículo 29.8. del RLCE establece que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación a lo que el área usuaria señala "SE ACLARA QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ES GENERAL, ES DECIR, LA EXPERIENCIA ACUMULADA A PARTIR DE LA HABILIDAD DE LA COLEGIATURA EN ADELANTE CUALQUIERA HAYA SIDO EL CARGO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-76-2023-OEC/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA PARA LOS MODULOS DE CPR COMO PARTE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO

Ruc/código :	20490537113	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	QORILAZOS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QORILAZOS INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:21:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Debido a que el presente proceso es a SUMA ALZADA, se requiere una lista detallada de todas las partidas a ejecutar o los planos detallados para desarrollar una propuesta económica seria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el artículo 29.8. del RLCE establece que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación a lo que el área usuaria señala "SE ACLARA QUE SE ADJUNTARAN LOS PLANOS DE CADA CPR AL FINAL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-76-2023-OEC/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA PARA LOS MODULOS DE CPR COMO PARTE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO

Ruc/código :	20490537113	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	QORILAZOS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QORILAZOS INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:21:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta si el contratista proveera todos los materiales para cumplir con el servicio: Cemento, agregados, acero de construccion, tuberias, tanque elevado, etc. Esto debido a que no se cuenta con planos a detalle o relacion de partidas a ejecutar

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** a **Página:** 8.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el artículo 29.8. del RLCE establece que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación a lo que el area usuaria señala "SE ACLARA QUE EL SERVICIO ES A TODO COSTO TAL COMO SE MENCIONA EN LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ITEM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO